

[< VOLVER A FILTROS](#)

4 de septiembre: Día Mundial de la Salud Sexual

El 4 de septiembre se celebra el Día Mundial de la Salud Sexual, con el propósito de promover el ejercicio de los derechos sexuales de todas las personas. Desde la perspectiva de la ESI, compartimos algunas propuestas para trabajar la salud sexual en los distintos niveles educativos, y continuar acompañando a las niñas y adolescencias en su derecho a expresar y ejercer su sexualidad desde un marco de cuidados, autonomía, respeto y libertad.

A partir del año 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS por sus siglas en inglés) invita a que el 4 de septiembre se celebre el **Día Mundial de la Salud Sexual**, con el fin de para promover la salud sexual, el bienestar y los derechos sexuales fundamentados en los Derechos Humanos universales.

Esta propuesta retoma la definición de **salud sexual** de la Organización Mundial de la Salud: «...*un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad*» (OMS, 2006a). Vemos entonces que la salud sexual se define y entiende a partir de una comprensión amplia de la **sexualidad**, en tanto es un aspecto central de los seres humanos que acompaña a las personas a lo largo de toda su vida (OMS). A su vez, los derechos sexuales se fundamentan en los Derechos Humanos universales, reconocidos en los instrumentos internacionales, regionales y nacionales en materia de Derechos Humanos.

Algunos de los derechos sexuales contemplados en los Derechos Humanos son:



- El derecho a la autonomía e integridad del cuerpo;
- El derecho a vivir una sexualidad libre de toda forma de coerción, violencia y discriminación;
- El derecho a la privacidad;
- El derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión;
- El derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras;
- El derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento;
- El derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo;
- El derecho a la educación y el derecho a la educación sexual integral.

En sintonía con estos conceptos, la **Educación Sexual Integral** es definida en la Ley 26.150 como aquella que «articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos». Esa normativa establece también el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir ESI en todos los establecimientos del país, de gestión estatal o privada. Para esto, los Lineamientos Curriculares y NAP pautan los contenidos y habilidades que deben promoverse en cada nivel educativo, acorde a la etapa en que se encuentren.

La Educación Sexual Integral nos da la oportunidad para hacer una reflexión compartida sobre el lugar de la escuela en la protección de los derechos, para que todas las personas ejerzan y expresen su sexualidad, además de disfrutar de la salud sexual, teniendo en cuenta los derechos del resto de las demás personas. La ESI promueve así saberes y habilidades para que cada niña, niño y adolescente pueda tomar decisiones conscientes y autónomas en relación con el cuidado de su cuerpo, las relaciones con otras personas, la sexualidad y sus derechos.

Presentamos a continuación actividades seleccionadas para trabajar en cada nivel educativo en torno a esta efeméride y promover en las escuelas la salud sexual.

Para consultas por salud sexual se pueden comunicar con la Línea de Salud Sexual 0800-222-3444 o chatear en



Actividades

Educación Inicial

A partir del cuento «**Cuando sea grande**», de Elsa Bornemann, disponible en la página 62 del libro [Cuento con vos. Un libro de cuentos sobre tus derechos](#), proponemos invitar a las chicas y chicos a conversar en torno a las ideas de autonomía y protección:

- *¿Qué cosas quisiera ser el nene del cuento cuando sea grande?*
- *¿Por qué el nene del cuento dice que su papá es gigante?*
- *¿Cómo es la casa donde vive? ¿Cómo tiene que hacer para sentarse en la silla? ¿Y para encender la luz?*
- *¿Cómo es el jardín al que va?*
- *¿Por qué el nene dice «quiero que las personas mayores se den cuenta de que hoy soy chico, chiquito, chiquitito»? ¿Qué cuidados necesita?*
- *Si pudieran construir un mundo que no sea de gigantes para gigantes ¿cómo sería?*

Para finalizar, proponemos realizar la actividad [Derecho a opinar y a expresar lo que sentimos](#) donde, a partir de «teléfonos de vasos», se propone reflexionar sobre la libertad de expresión y fortalecer la confianza y seguridad de niñas y niños.

Educación Primaria Primer Ciclo

Les proponemos trabajar en el aula la temática de la intimidad desde distintos puntos de vista. En primer lugar, invitamos a trabajar en torno a los secretos, diferenciando aquellos que podemos guardar de aquellos que nos hacen sentir mal. A continuación, algunos aspectos del cuidado de la intimidad en entornos digitales, en relación a las formas en que chicas y chicos pueden cuidarse, o pedir ser cuidadas por las personas adultas.

Para abordar los secretos pueden utilizar la propuesta pedagógica [Hay secretos](#), donde encontrarán algunas sugerencias para trabajar con la poesía «**En una cajita de fósforos**», de **María Elena Walsh**, y la canción «**Hay secretos**», de **Canticuénticos**.

Otra opción es leer junto a las chicas y los chicos el cuento «**Los guarda secretos**», de **Graciela Repún**. Este cuento es parte de la

conversando y reflexionando junto a las y los estudiantes.

Por otra parte, a partir del corto «[Derecho a la intimidad](#)», de la colección *Tenemos derechos*, realizada por Pakapaka y Unicef Argentina, proponemos abordar la intimidad en entornos digitales.

Tenemos derechos - Derecho a la intimidad - Pakapaka / U...



Les acercamos este texto para que puedan leer colectivamente y conversar sobre el corto. El mismo se encuentra presentado en letras mayúsculas, para facilitar la lectura de las y los estudiantes:

LAS CHICAS Y CHICOS TENEMOS DERECHO A LA INTIMIDAD, HAY COSAS QUE SON SOLO NUESTRAS Y NADIE PUEDE INVADIR LA INTIMIDAD DE LAS Y LOS DEMÁS.

EN INTERNET TAMBIÉN TENEMOS DERECHO A LA INTIMIDAD: PODEMOS ELEGIR QUÉ SE MUESTRA DE NOSOTRAS Y NOSOTROS, Y PEDIR A LAS PERSONAS ADULTAS QUE NO MUESTREN FOTOS NUESTRAS SIN QUE LES DEMOS PERMISO.

Por último, les proponemos explorar el [Decálogo de los derechos de las niñas y los niños en Internet](#), elaborado por Unicef para promover que las infancias puedan ejercer plenamente la ciudadanía digital, sin violencias. A partir de esta lectura, podemos preguntar: *¿conocían estos derechos? ¿qué derecho nuevo agregarían a este decálogo?*

Educación Primaria Segundo Ciclo

Compartimos las actividades del material [Referentes Escolares de ESI - Educación Primaria](#), donde encontrarán cinco actividades, una



Este cuadernillo es una herramienta para seguir profundizando las estrategias que permitan garantizar la efectiva implementación de la ESI en cada escuela y que contribuya al despliegue de acciones escolares que faciliten el pleno desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Educación Secundaria Ciclo Básico

Sugerimos que trabajen con la **actividad 1: «Derechos: una realidad para todas las personas»**, disponible en la página 24 de la cartilla [El embarazo no intencional en la adolescencia](#), realizada por el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA).

Esta actividad propone que las y los estudiantes reconozcan distintas formas en que son vulnerados sus derechos. Las escenas que les acercamos son situaciones vividas por adolescentes. Asimismo, a partir de la lectura, el análisis y la reflexión de los marcos normativos en pequeños grupos, las y los estudiantes podrán acceder al conocimiento de la información legal.

Educación Secundaria Ciclo Orientado

Compartimos a continuación una serie de recursos y actividades seleccionadas con el propósito de reflexionar sobre estas temáticas y promover que las y los estudiantes puedan ejercer su derecho a expresar libremente su sexualidad en una Internet sin violencias.

Para comenzar, proponemos que inviten a las y los estudiantes a trabajar con el concepto de derechos sexuales.

Sugerimos iniciar el debate con el [video sobre el Día Mundial de la Salud Sexual](#), elaborado por el Programa [Hablemos de todo](#): ¿Cómo se define la sexualidad? ¿Qué son los derechos sexuales?



Para fortalecer el conocimiento de estos conceptos, pueden utilizar el cuadernillo [Hablamos de Educación Sexual Integral. Cuadernillo para estudiantes](#), dirigido a enriquecer distintos espacios de participación para promover el intercambio, diálogo y debate entre estudiantes, acompañados/as de sus docentes, sobre los contenidos relacionados con la Educación Sexual Integral (ESI). El cuadernillo fue realizado en conjunto por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur.

Compartimos algunos puntos claves en relación a los derechos sexuales:

Todas las personas tenemos derecho a:

- Disfrutar una vida sexual saludable y placentera, sin presiones ni violencias;
- Podés decir que sí de forma clara y directa cada vez que quieras tener relaciones sexuales;
- Podés decir que no en cualquier momento;
- Acceder a información y atención, con respeto y confidencialidad;
- Recibir atención gratuita e integral de la salud sexual y la salud reproductiva;
- Acceder a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE);
- Vivir la identidad de género y la orientación sexual libremente;
- Elegir y recibir métodos anticonceptivos de manera gratuita en hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas;
- Acceder a los tratamientos para modificación corporal de acuerdo a la Ley de Identidad de Género;

A través del capítulo «[¿Cómo nos cuidamos en la virtualidad?](#)», del programa Seguimos Educando en canal Encuentro, proponemos abordar los derechos sexuales en los entornos digitales. Este capítulo se encuentra [también disponible en formato radial](#), en la web de Radio Nacional, con fecha de aire del 3 de agosto.

Sugerimos el fragmento que va de los minutos 10.52 hasta 13.14, donde se aborda el concepto de **ciudadanía digital**. Luego, las y los invitamos a conversar con sus estudiantes en torno a la siguiente reflexión:

Somos sujetos de derechos y tenemos derechos sexuales, pero ¿qué pasa en Internet?

Para profundizar el debate, pueden consultar el artículo [Algunos conceptos y consejos que tenemos que conocer para evitar riesgos en contextos de virtualidad](#), publicado en el portal educ.ar.

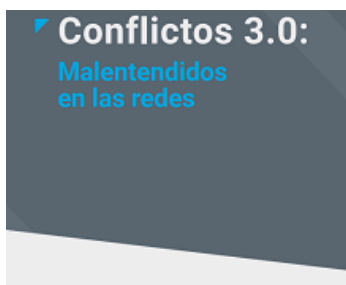
Para finalizar, sugerimos que trabajen con las y los estudiantes sobre algunos consejos sobre cómo cuidarse en la virtualidad, como por ejemplo: *¿cómo se puede configurar el celular? ¿Quiénes ven las imágenes que publicamos?* En los minutos 38.2 - 42.06 del video «[¿Cómo nos cuidamos en la virtualidad?](#)», encontrarán algunas propuestas para seguir pensando.

Otros materiales recomendados

- [Yo quiero saber, ¿y vos? para Nivel Inicial](#), de 3 a 5 años.
- [Yo quiero saber, ¿y vos? para Nivel Primario](#), de 6 a 9 años.



- [Conflictos 3.0: malentendidos en la redes](#)



Ficha

Publicado: 03 de septiembre de 2021

Última modificación: 04 de septiembre de 2023

Audiencia

Docentes

Área / disciplina

Educación Sexual Integral

Nivel

Inicial Primario Secundario

Categoría

Efemérides

Modalidad

Todas

Formato

Texto

Etiquetas

salud salud sexual y reproductiva

Educación Sexual Integral (ESI) cuidado del cuerpo



Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Dirección de Educación en Derechos Humanos, Género y ESI

Licencia

Creative Commons: Atribución – No Comercial – Compartir
Igual (by-nc-sa)

;

Acerca de
Condiciones de uso
Contacto

¡Seguinos!

© educ.ar Todos los derechos reservados. Educ.ar Sociedad del Estado.
Av. Comodoro Rivadavia 1151 - C.A.B.A. CP (1429) - Argentina
Tel / Fax: 54-11-4704-4000 (rot.)
Correo Electrónico: info@educar.gob.ar